

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Comisión de Estudios de Posgrado

MINUTA DE TRABAJO DE LACOMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO (CEP) DEL CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (CCIP)

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas siendo las 09:00 horas del día 17 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala Carlos Fuentes de la Biblioteca Central Universitaria "Carlos Maciel Espinosa", los integrantes de la Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado CC. Dra. Marina Acevedo García, Dra. María Mayley Chang Chiu, Dr. Orlando López Báez y Dr. Marco Antonio Besares Escobar, para abordar los asuntos institucionales correspondientes bajo el siguiente

Orden del día:

- 1. Bienvenida e instalación de la Comisión
- 2. Análisis y observaciones de las revisiones a los planes de estudio
- Presentación de la propuesta de Especialidad en Agricultura Familiar y Negocios (CEUNE)
- 4. Presentación de la propuesta de Especialidad en Palma de Aceite (Escuela Maya de Estudios Agropecuarios)
- Presentación de la propuesta de Maestría en Gestión y Sistemas de Servicios de Salud (CEMESAD)
- Presentación de la propuesta de Maestría en Estudios Dramáticos-UNACH (Centro de Estudios para el Arte y la Cultura) y UNICACH(Facultad de Humanidades)
- 7. Conclusiones de las propuestas de nuevos programas de posgrado
- 8. Presentación de la reestructuración de la Maestría en Desarrollo Local-PNPC. (Facultad de Ciencias Sociales)
- 9. Presentación de la reestructuración del Doctorado en Estudios Regionales-PNPC. (DES Ciencias Sociales y Humanidades)
- Presentación de la reestructuración de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo (Facultad de Arquitectura)
- 11. Conclusiones de los programas en reestructuración
- 12. Conclusiones finales y elaboración de minuta de trabajo





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Comisión de Estudios de Posgrado

Una vez agotada el orden del día, se llegó a los siguientes

ACUERDOS:

DICTAMEN

Los integrantes de la Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas, como resultado de la discusión y análisis, presentan el dictamen correspondiente a cada uno de los asuntos tratados:

La Dra. Sandra Isabel Ramírez González, Docente del Centro Universidad – Empresa, (CEUNE), expuso las características del nuevo plan de estudios de la **Especialidad en Agricultura Familiar y Negocios**, cuya propuesta es ofertada por el CEUNE y con perspectiva de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y SEP.

Se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- a) Se recomienda en lo general revisar la redacción en cuanto a la orientación de la Especialidad, toda vez que se trata de formar especialistas que transfieran tecnologías y desarrollen negocios.
- b) Definir el nivel de inglés que debe exigirse al estudiante, para su ingreso al programa, dos niveles al ingreso y cuatro al egreso.
- c) Puntualmente, recomiendan que el ingreso al PNPC deberá realizarse máximo un año posterior a la apertura del programa de estudios; en caso contrario, entrará en proceso de liquidación.
- d) Deberá contar con adecuada infraestructura, principalmente al Biblioteca.

La Dra. Arely Bautista Gálvez, Coordinadora de Investigación y Posgrado, y Dr. Jorge Alejandro Velasco Trejo, Director, de la Escuela Maya de Estudios Agropecuarios, respectivamente, expusieron las características del nuevo plan de estudios de la **Especialidad en Palma de Aceite,** propuesta ofertada por la Escuela Maya de Estudios Agropecuarios y con perspectiva de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y SEP.

Se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- a) Actualizar las estadísticas que se manejan en el estado del arte del programa.
- b) Corregir el formato de estilo y uniformizar la escritura de la redacción del documento.
- c) Definir el nivel de inglés que debe exigirse al estudiante, para su ingreso al programa, dos niveles al ingreso y cuatro al egreso.
- d) Aclarar que se trata de un programa profesionalizante y no orientado a la investigación.





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Comisión de Estudios de Posgrado

- e) Puntualmente, recomiendan que el ingreso al PNPC deberá realizarse máximo un año posterior a la apertura del programa de estudios; en caso contrario, entrará en proceso de liquidación.
- f) Deberá contar con adecuada infraestructura, principalmente al Biblioteca.

La Mtra. Pilar Cariño Sanabria, Docente del Centro de Estudios Mesoamericanos en Salud Pública y Desastres Naturales (CEMESAD), expuso las características del nuevo plan de estudios de la **Maestría en Gestión de Sistemas y Servicios de Salud,** propuesta ofertada por el CEMESAD y con perspectiva de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y SEP.

Se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- a) Definir el núcleo académico básico con profesores de tiempo completo adscrito al CEMESAD o en su caso a la DES al que pertenece el programa, cuidando que el profesorado se encuentre adscrito a UA no distantes a la sede.
- b) Clarificar el producto académico con el que se obtendrá el grado.
- c) Precisar en requisitos de ingreso y egreso el nivel del idioma extranjero exigido.
- d) No admitir estudiantes que no cuenten con título.
- e) Modificar el apartado referido a requisitos de admisión para estudiantes extranjeros.
- f) Puntualmente, recomiendan que el ingreso al PNPC deberá realizarse máximo dos años posteriores a la apertura del programa de estudios; en caso contrario, entrará en proceso de liquidación.
- g) Deberá contar con adecuada infraestructura, principalmente al Biblioteca.
- h) Clarificar el objetivo de la maestría.
- i) Definir el perfil de egreso.

El Dr. Antonio Durán Ruiz, Coordinador General del Centro de Estudios para el Arte y la Cultura, expuso las características del nuevo plan de estudios de la **Maestría en Estudios Dramáticos**, propuesta ofertada por el CEAC y con perspectiva de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y SEP.

Se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- a) Eliminar como modalidad de obtención del grado la presentación de dos ponencias en congresos.
- b) Puntualmente, recomiendan que el ingreso al PNPC deberá ser de hasta dos años posteriores a la apertura del programa de estudios; en caso contrario, entrará en proceso de liquidación.
- c) Deberá contar con adecuada infraestructura, principalmente al Biblioteca.





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Comisión de Estudios de Posgrado

El Dr. Guillermo Salvador Valdiviezo Ocampo, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Local, expuso las recomendaciones realizadas por los pares académicos en su última evaluación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y la forma en que fueron atendidas por los integrantes del Núcleo Académico Básico en la versión actualizada del Plan de Estudios que someten a la consideración de la Comisión.

Los integrantes de la Comisión, validan las modificaciones realizadas en el Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Desarrollo Local, para que presente su solicitud ante el H. Consejo Universitario y de renovación en la Convocatoria del PNPC del CONACYT y SEP.

El Dr. Apolinar Oliva Velas, Coordinador, y Dra. Alma Rosa Pérez Trujillo, asistente de la coordinación, del **Doctorado en Estudios Regionales**, respectivamente, expusieron las recomendaciones realizadas por los pares académicos en su última evaluación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y la forma en que fueron atendidas por los integrantes del Núcleo Académico Básico en la versión actualizada del Plan de Estudios que someten a la consideración de la Comisión.

Se validan las modificaciones realizadas en el Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Estudios Regionales, para que presente su solicitud ante el H. Consejo Universitario y de renovación en la Convocatoria del PNPC del CONACYT y SEP.

El Dr. Raúl Pavel Ruiz Torres, Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arquitectura y de la **Maestría en Arquitectura y Urbanismo**, expuso las actualizaciones realizadas por los integrantes del Núcleo Académico Básico en la versión actualizada del Plan de Estudios que someten a la consideración de la Comisión.

- a) Se validan las modificaciones realizadas en el Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo, para que presente su solicitud ante el H. Consejo Universitario y de ingreso en la Convocatoria del PNPC del CONACYT y SEP.
- b) Definir el nivel de inglés que debe exigirse al estudiante, para su ingreso al programa, dos niveles al ingreso y cuatro al egreso.
- c) Deberán ajustar a 3 LGAC con un profesor en cada eje de formación.
- d) Especificar en la descripción de la malla curricular como se atenderán las materias en cada área formativa (eje teórico, metodológico, etc.)





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Comisión de Estudios de Posgrado

Una vez tomado todos los acuerdos correspondientes y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente minuta, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio, <u>firmando en ella los integrantes de la CEP del CCIP.</u>

NOMBRE	FIRMA
Dra. Marina Acevedo García	
Dra. MaríaMayley Chang Chiu	flegent.
Dr. Orlando López Báez	
Dr. Marco Antonio Besares Escobar	